



Especialista Senior y Coordinadora de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres (PNUD)
(rafaella.sanchez@undp.org)



Especialista en Igualdad de Género del proyecto Transición Hacia una Economía Verde Urbana (TEVU), OET y PNUD
(alejandra.martinez@tropicalstudies.org)

Las ciudades verdes y las mujeres: Retos y oportunidades para la igualdad de género

Rafaella Sánchez Mora
Alejandra Martínez Gamboa



Las ciudades verdes son esenciales para el bienestar humano, ofreciendo múltiples beneficios individuales y comunitarios. La presencia de espacios verdes urbanos, como parques, jardines, etc., contribuye significativamente a la salud física y mental de las personas, ya que proporcionan lugares accesibles para el ejercicio, la recreación y la socialización.

Estos espacios también mejoran la calidad del aire, reducen el estrés y fomentan un mayor sentido de comunidad y cohesión social. Además, las ciudades verdes juegan un papel crucial en la mitigación de los efectos del cambio climático, regulando las temperaturas urbanas y gestionando el agua de lluvia. Pero ¿qué relación tienen estos importantes y necesarios espacios verdes con la igualdad de género?

Históricamente, las mujeres han sido invisibilizadas en las acciones de conservación y reforestación debido a normas sociales discriminatorias de género. Esto se traducen en su exclusión de los espacios de toma de decisiones ambientales y en un menor acceso y control sobre los recursos económicos y bienes, como la tenencia de la tierra,



y menores oportunidades de mecanismos financieros y crediticios para actividades verdes y gestión integral de la biodiversidad, los recursos tecnológicos de innovación verde, además de la sobrecarga del trabajo doméstico y de los cuidados. Sin embargo, las mujeres han desempeñado un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad, la reforestación y la acción por el clima. En la mayoría de las comunidades, son las mujeres quienes impulsan iniciativas de educación ambiental, se encargan de la transmisión de conocimientos ecológicos tradicionales, y participan activamente en jornadas de reforestación y manejo sostenible de la tierra. Reconocer y visibilizar su trabajo no solo es un acto de justicia, sino también una estrategia crucial para fortalecer la trama verde, ya que la inclusión de sus perspectivas y experiencias enriquecerá las políticas y prácticas de conservación, uso y gestión de los recursos naturales.

El acceso y uso de espacios verdes por parte de las mujeres evidencia desafíos y oportunidades, reflejando una *compleja intersección entre género y urbanismo*. Este acceso varía significativamente según la ubicación geográfica dentro de los cantones. No obstante, se identifican factores comunes para todas las

mujeres. Por ejemplo, el *trabajo doméstico y de los cuidados* representa el doble del tiempo para las mujeres (31 horas 51 minutos) que para los hombres (15 horas 20 minutos) (INEC, 2024). Esto se convierte en una barrera importante para que ellas puedan acceder y disfrutar plenamente de estos espacios. En muchas áreas urbanas, las preocupaciones sobre la *seguridad personal* pueden limitar la frecuencia con la que las mujeres utilizan parques y áreas recreativas, especialmente en espacios mal iluminados o mantenidos donde la percepción de riesgo



Inauguración del mural participativo del Parque Mariana en Curridabat. Fotografía: Alejandra Martínez Gamboa.

puede ser alta. Esta percepción está fundamentada en datos, dado que las denuncias de delitos sexuales contra mujeres representan la cuarta causa de mayores denuncias ante el Ministerio Público, según los datos del Observatorio de violencia de género contra las mujeres y acceso a la justicia (Observatorio de Género del Poder Judicial, s. f.).

Las desigualdades en la planificación urbana y la distribución de los espacios verdes perpetúan la brecha de acceso entre mujeres y hombres. En muchas ciudades, los espacios verdes no están distribuidos equitativamente. Si las áreas con menor cobertura verde tienden a ubicarse en zonas de menor ingreso, se agudiza las consecuencias desproporcionadamente hacia las mujeres, especialmente a aquellas en situación de vulnerabilidad. Por ejemplo, de los 20 cantones en los que se aplicó el MOCUPP urbano, los que tienen menor trama verde son Oreamuno (23 %), Goicochea (24 %), Tibás (25 %), San José (30 %), Heredia (31 %), San Pablo (32 %) y Curridabat (35 %).

La falta de atención a las necesidades específicas de las mujeres en la planificación urbana puede resultar en infraestructuras que no satisfacen adecuadamente sus demandas, como la ausencia de espacios verdes comunitarios y seguros, la falta de centros de cuidado que faciliten el acceso laboral de las mujeres, y mayor propensión a inundaciones y situaciones de riesgo de desastre. Superar estos retos requiere un enfoque inclusivo en el diseño urbano que considere las

experiencias y necesidades diversas de las mujeres, garantizando que todas las personas de la comunidad puedan disfrutar equitativamente de los beneficios de los espacios verdes.

La tenencia de la tierra representa una barrera estructural para que las mujeres puedan acceder y ejercer sus derechos sobre propiedades, y se vincula directamente con los espacios verdes y las ciudades. En Costa Rica, se estima un 15.6 % de productoras agropecuarias, pero únicamente 8.1 % de los títulos de propiedad con fines agropecuarios está a nombre de ellas y solo 5 % de las mujeres posee fincas de 5 ha. Según el Banco Mundial para 2021, solo un 10 % del total de los créditos y un 5 % del total de asistencia técnica son recibidos por mujeres (PNUD, 2023). Esta situación perpetúa las desigualdades y limita la capacidad de las mujeres para participar plenamente en el desarrollo económico y comunitario de sus regiones.

Además, la falta de formalización de la tenencia de la tierra puede tener impactos profundos en la capacidad de las mujeres para tomar decisiones y acceder a servicios básicos. Sin títulos de propiedad, las mujeres en zonas periurbanas enfrentan dificultades para acceder a créditos, subsidios y programas de desarrollo que podrían mejorar sus condiciones de vida y fomentar el crecimiento económico local. La informalidad en la tenencia de la tierra también puede llevar a conflictos de propiedad y a una mayor vulnerabilidad ante fenómenos naturales



Participante en las brigadas de monitoreo biológico participativo en el Corredor Biológico Interurbano María Aguilar (CBIMA). Fotografía: Proyecto Paisajes Productivos, PNUD.

y cambios en las políticas urbanas. Para abordar estos desafíos, es crucial implementar políticas que promuevan la igualdad de género en la tenencia de la tierra, garantizando que las mujeres puedan acceder a la propiedad y a los recursos necesarios para mejorar sus comunidades y contribuir al desarrollo sostenible de las zonas periurbanas del GAM.

La compleja intersección entre género y urbanismo revela la importancia del papel y los aportes de las mujeres en los espacios verdes. Su participación en la gestión y gobernanza ambiental es crucial para el desarrollo sostenible y la

preservación de los recursos naturales. En los 20 cantones del Gran Área Metropolitana (GAM) de Costa Rica donde interviene el TEVU (Tibás, Goicochea, San José, Alajuelita, Curridabat, Desamparados, Montes de Oca, La Unión, Cartago, Paraíso, Oreamuno, San Pablo, Santo Domingo, Heredia, Santa Bárbara, San Rafael, Flores, Barva, Belén y Alajuela), las mujeres han asumido un papel de liderazgo en las jefaturas ambientales de los gobiernos locales y son clave en la formulación e implementación de políticas y estrategias ambientales. Su liderazgo es esencial para avanzar hacia una

gobernanza ambiental más equitativa y eficiente.

Las mujeres destacan en las brigadas de reforestación, educación ambiental, monitoreo biológico participativo, diseño participativo, rehabilitación de espacios públicos y gestión del agua a través de las ASADAS. En el **Cuadro 1 se resume** la participación de las mujeres en las actividades desarrolladas en los 20 cantones con los que se trabaja en el proyecto TEVU.

Las iniciativas ambientales, que van desde la plantación de árboles hasta la sensibilización de la comunidad sobre prácticas ambientales sostenibles, son impulsadas significativamente por esfuerzo y la dedicación de las mujeres. Su participación en las brigadas de reforestación no solo contribuye a la restauración de los ecosistemas locales, sino que también fortalece la resiliencia comunitaria frente al cambio climático.

En las actividades de educación ambiental, las mujeres se convierten en agentes de cambio, promoviendo una mayor conciencia ambiental y fomentando la participación ciudadana en la protección

del entorno. Este involucramiento activo de las mujeres en la gestión y gobernanza ambiental subraya su papel crucial en la construcción de comunidades más sostenibles y resilientes.

Es evidente que las ciudades necesitan aumentar significativamente los espacios verdes para beneficiar a todas las personas. Sin embargo, hacerlo sin considerarla la perspectiva de género, perpetúa desigualdades históricas. La premisa fundamental es adoptar un enfoque multidimensional y catalizador en el diseño urbano verde, esencial para la conservación de la biodiversidad y la mitigación de los efectos de la crisis climática. Es necesario revertir las barreras de acceso y uso que persistente en la intersección entre género y urbanismo, asegurando al mismo tiempo el empoderamiento económico, social, político y ambiental de las mujeres en las ciudades. Es crucial reconocer el papel fundamental que las mujeres desempeñan y las contribuciones significativas que realizan.

Cuadro 1. Participación de mujeres en actividades de conservación ambiental en el marco del proyecto TEVU.

Actividades	Porcentajes
Diseño participativo y restauración de restauración de espacios públicos verdes urbanos	60.28 %
Brigadas de monitoreo biológico participativo	55.32 %
Actividades de reforestación	51.73 %
Gestión del agua comunitaria	63.24 %
Jefaturas en departamentos ambientales de gobiernos locales	61 %

Referencias

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). *Encuesta Nacional del Uso del Tiempo*. INEC. <https://www.inec.cr>
- Observatorio de Género del Poder Judicial. (s. f.). *Ley contra el acoso sexual callejero: Estadísticas. Poder Judicial de Costa Rica*. Poder Judicial de Costa Rica. <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/index.php/soy-especialista-y-busco/estadisticas/ley-contra-el-acoso-sexual-callejero>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (7 de noviembre de 2003). *Foro urge mejorar el acceso, uso y control de la tierra por parte de las mujeres*. UNDP. <https://www.undp.org/es/costa-rica/Poder-Judicial-de-Costa-Rica/ica/comunicados-de-prensa/foro-urge-mejorar-el-acceso-uso-y-control-de-la-tierra-por-parte-de-las-mujeres>
- Transición hacia una economía verde urbana [TEVU]. (17 de julio de 2017). *Lanzamiento MOCUPP URBANO*. Organización para Estudios Tropicales. <https://tevucr.org/node/260>